

INSTITUTO CENTRAL METEOROLÓGICO

Observaciones meteorológicas de España y del Extranjero.—Martes 6 de Abril de 1909.

ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar..	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas		ESTACIONES	Presión atmosférica al nivel del mar..	Temperatura.	Humedad.....	VIENTO		ESTADO del cielo.	ESTADO del mar.	En las 24 horas		
				Dirección.	Fuera de C.A.S.....			Máx.	Mín.					Dirección.	Fuera de C.A.S.....			Máx.	Mín.	
																				llovía 6
Valentia..... (8h)	761.8	2.5	76	E.....	4	Despejado.		137	10.6	5.6	Málaga..... (9h)	763.9	16.5	68	SSE....	6	Nuboso.....	Plada....	21	11
Sris Nez..... (7h)	763.4	5.0	82	S.....	4	Brumoso.	Rizada....		10	0	Melilla..... (9h)	762.0	15.0	70	NE.....	2	Despejado...	Morejada.	19	11
Saint Mathieu. (7h)	863.1	2.0	54	Calma.	4	Nuboso.....	Marejada.		12	3	Jaén..... (9h)	761.1	18.8	66	E.....	0	Idem.....		16	11
Isla de Aix..... (7h)	763.4	7.8	42	S.....	3	Despejado.			14	8	Granada..... (9h)	761.7	13.6	75	NE....	1	Idem.....		20	7
Biarritz..... (7h)	766.7	0.8	80	ENE....	3	Idem.....			14	3	Almería..... (8h)	763.4	9.9	53	E.....	7	Idem.....	Llana....	21	5
Perpiñán..... (7h)	764.8	5.2	65	ESE....	2	Idem.....	Llana....		15.1	-1.6	Murcia..... (9h)	2564.2	13.2	62	NW....	1	C. despejado.		22	7
Cabo Sicié..... (7h)	770.0	10.0	39	E.....	0	C. despejado.			10	3	Alicante..... (9h)	764.7	12.8	60	NE....	1	Despejado...	Rizada...	19.0	2.5
Niza..... (7h)	765.6	10.4	40	2	Nuboso.....	Picada...		13	7	Valencia..... (9h)	763.9	8.8	76	S.....	0	Nuboso.....		20.7	5.1
Clermont..... (7h)	762.6	0.2	54	W.....	0	Idem.....			7.9	-5.2	Albacete..... (9h)	762.9	11.0	91	S.....	5	Idem.....		20	1
París..... (7h)	767.7	2.2	63	E.....	2	Lluvia....	Rizada....		10.7	-0.4	Ciudad Real.. (9h)	762.1	10.2	62	SE....	1	C. Despejado.		18	2
San Sebastián. (9h)	760.8	15.2	80	N.....	2	Despejado.	Pizada...		11	2	Toledo..... (9h)	761.0	15.0	68	NE....	3	Nuboso.....		16	3
Bilbao..... (9h)	760.0	14.0	71	SE....	4	C. cubierto.	Mar gruesa.		17	3	Cuenca..... (9h)	763.1	11.0	66	E.....	1	Despejado..		20	5
Santander..... (8h)	758.1	12.0	77	E.....	3	Nuboso.....	Picada...		18	5	Madrid..... (9h)	753.1	10.2	63	SW....	1	C. despejado.		18	0
Oviedo..... (9h)	759.3	11.2	50	SW....	1	C. despejado.	Picada...		18	5	El Escorial... (9h)	752.0	9.8	62	E.....	0	Idem.....		18.4	3.5
Avilés..... (8h)	759.8			W.....	1	Idem.....	Rizada....				Segovia..... (9h)	2759.0	8.7	39	SE....	0	Cubierto...		17	1
Vares..... (8h)	761.3	10.4	82	W.....	4	Cubierto...	Rizada....		19	10	Avila..... (9h)	764.1	10.5	52	E.....	5	C. despejado.		20	5
Coruña..... (7h)	762.0	12.0	84	W.....	1	Idem.....	Rizada....				Guadalajara. (9h)	761.5	7.3	60	SW....	0	Cubierto...		19	9
Finisterre..... (8h)	761.9	15.0	72	Calma.	0	Idem.....	Marejada.		24	10	Soria..... (9h)	761.6	9.7	56	N.....	1	Nuboso.....		17	5
Santiago..... (9h)	761.1	10.6	83	SW....	0	Idem.....			21	11	Huesca..... (9h)	763.3	11.0	62	Calma.	5	Despejado...		11	9
Pontevedra... (9h)	761.1	16.5	89	NW....	0	Idem.....			21	11	Zaragoza..... (9h)	763.9	11.2	56	NW....	1	Idem.....		13	8
Vigo..... (9h)	7										Teruel..... (9h)	764.0	11.4	84	SSW..	0	Cubierto...		20	13
Orense..... (9h)	767.3	13.0	73	NE....	0	Nuboso.....			26	7	Tortosa..... (7h)	764.5	14.4	77	S.....	1	Idem.....		22	18
León..... (9h)	767.6	11.5	86	E.....	0	Despejado..			17	3	Barcelona..... (9h)	765.1	13.0	80	N.....	0	Idem.....	Marejada.	21	10
Burgos..... (9h)	761.9	13.8	66	N.....	0	Idem.....			15	1	Mahón..... (9h)	764.5	12.4	64	W.....	3	C. cubierto.		22	8
Valladolid... (9h)	662.8	17.6	62	E.....	0	Idem.....			20	2	Palma..... (9h)	765.2	?	71	S.....	1	Despejado..	Llana....		
Salamanca..... (9h)	759.5	12.8	75	NE....	1	Idem.....			20	4	Orán..... (7h)	761.0	6.6		NW....	2	Idem.....			
Zamora..... (9h)	761.8	8.7	64	NE....	1	Idem.....			19	4	Argel..... (7h)	764.3	8.6		SW....	3	C. despejado.			
Oporto..... (9h)	760.9	6.6	55	E.....	2	Cubierto...	Mar gruesa.		19	12	Túnos..... (7h)	761.1	8.2			0	Idem.....			
Lisboa..... (8h)	761.0	9.0	48	NNE..	3	Idem.....	Gruesa...		22	11	Sfaks..... (7h)	758.0				6				
Lagos..... (8h)	760.1	15.6	45	NE....	4	Idem.....	Marejada.		22	12	Liorna..... (7h)	763.1	3.8	62	NW....	4	Despejado...			
Funchal..... (8h)	761.4	10.1	65	N.....	3	Nuboso.....	Marejada.			11	Roma..... (7h)	758.1	4.7	57	N.....	6	Cubierto...			
Punta Delgada. (7h)	766.8	13.6	78	N.....	3	Cubierto...	Marejada.	2	17	10	Cagliari..... (7h)	756.4	2.4	96	NW....	4	Idem.....			
Angra..... (8h)	760.3	13.5	62	NNE..	2	Idem.....	Rizada....		16	9	Palermo..... (7h)	7	3.4							
Horta..... (8h)	758.6	15.3	71	N.....	1	Idem.....	Rizada....	3	17	11	Bodo..... (7h)	769.5	1.5		E.....	2	Cubierto....			
Laguna..... (9h)	760.8	17.5	72	N.....	5	C. Cubierto.			17	9	Cristiansund. (7h)	773.1	-0.6		NE....	0	Lluvia....			
St. Cruz Tenerife (9h)	761.0	12.7	52	NNE..	4	Idem.....	Llana....		22	16	Riga..... (7h)	774.9	1.8		Calma.	0	C. Cubierto..			
Cáceres..... (9h)	760.6	19.3	61	SSE....	2	Nuboso.....			24	9	Moscou..... (7h)	768.0	-1.2		SE....	1	Nieve.....			
Badajoz..... (9h)	761.2	12.6	94	SW....	1	Cubierto...			25	11	Nicolaiow.... (7h)	770.0	5.9		SE....	6	C. Despejado.			
Córdoba..... (9h)	761.0	17.6	61	W.....	2	Nuboso.....			25	10	Feldkirch.... (7h)	768.6	-0.8		NW....	1	Despejado...			
Sevilla..... (9h)	760.9	12.2	61	SW....	1	C. cubierto.			22	9	Cronnorvitz.. (7h)	777.2	21.6		Calma.	1	C. Cubierto..			
Huelva..... (9h)	762.4	15.3	80	S.....	1	Cubierto...			22	10	Cracovia..... (7h)	779.3	15.8		WNW..	0	Despejado...			
San Fernando.. (8h)	761.6	13.9	81	ESE....	5	Cubierto...	Marejada.		19	10	Pola..... (7h)	766.6	13.2		ENE...	5	Cubierto...			
Tarifa..... (9h)	761.8	17.4	83	E.....	5	C. despejado	Marejada.				Viena..... (7h)	775.5	16.4		WNW..	0	Nuboso.....			

Las temperaturas máximas son de la víspera.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 6 de Abril de 1909.

HORAS	ALTIMETRA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedecido.					
12 de la noche.....	704.23	10.1	7.4	6.4	68	E.....	Brisa.....	Nuboso.
6 de la mañana.....	4.52	6.0	5.0	6.0	86	NE.....	Brisa ligera..	Idem.
9 de la mañana.....	4.72	13.6	10.3	7.6	66	E.....	Brisa.....	Idem.
12 del día.....	4.46	18.3	13.1	8.6	55	E.....	Brisa ligera..	Muy nuboso.
3 de la tarde.....	3.41	19.4	13.3	8.3	50	ESE.....	Brisa.....	Cubierto.
6 de la tarde.....	3.52	14.8	10.4	9.2	95	SE.....	Idem.....	Idem.
9 de la noche.....	4.97	11.0	8.3	6.8	69	E.....	Idem.....	Idem.

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	23.0	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	345
Idem mínima.....	5.0	Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	1.6
Diferencia.....	18.0	Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	- 2.0
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	30.0	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	
Idem ídem., dentro de una esfera de cristal.....	56.0	Sol completamente despejado.....	3 h 40 m
Diferencia.....	26.0	Sol entrevelado por nubes ó vapores.....	2 h 10 m
Temperatura máxima á cielo descubierto, junto á la tierra vegetal ó laborable.....	36.0	Total de insolación durante el día.....	5 h 50 m
Idem mínima ídem.....	1.0		
Diferencia.....	35.0		

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á plazas de Profesores de la Sección de Letras de Escuelas Normales de Maestros, Profesores de Pedagogía de los estudios elementales del Magisterio de los Institutos de Gerona y Soria (turno de Auxiliares, Profesores y Exprofesores interinos), convocadas por Real orden de 27 de Julio de 1907, y á las de Profesores auxiliares de la misma Sección, agregadas posteriormente á esta convocatoria.

Los señores aspirantes á estas plazas se servirán concurrir en la fecha en que se cumplan los quince días de la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, á las nueve de la mañana, al Paraninfo nuevo de la Universidad Central, para dar comienzo á las oposiciones, en cuyo acto justificarán ante el Tribunal su capacidad legal, y entregarán al mismo un trabajo de investigación ó doctrinal propio, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

El Cuestionario estará á la disposición de los opositores, en el local dicho, ocho días antes del señalado para comenzar las oposiciones.

Los que no comparezcan, sin justificar debidamente la ausencia, quedarán excluidos de las oposiciones.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Madrid, 26 de Marzo de 1909.—El Presidente del Tribunal, Francisco Rodríguez Marín. P—1002

ADMINISTRACION MUNICIPAL

Alcaldía Constitucional de Bombibre.

ANUNCIO

No habiendo comparecido á ninguna de las operaciones del Reemplazo actual los mozos que á continuación se relacionan, se les cita por medio del presente, para que comparezcan ante este Ayuntamiento en el término de quince días, á contar desde esta fecha, para ser tallados y reconocidos ó para que presenten los certificados que acrediten haberlo hecho en el punto de su residencia; bajo apercibimiento de que, si no lo hacen, serán declarados prófugos.

Mozos que se citan.

1. Amflear Rodríguez Fernández, hijo de Evaristo y Benita.
 2. Pedro Josa Martínez, de Miguel y Mónica.
 5. Juan Cubero Arias, de Agustín y Victoria.
 7. José González Cano, de Marcelo y Josefina.
 9. Alberto Blanco Expósito.
 12. Joaquín Fernández Arias, de Vicente y Matilde.
 14. Tomás Martínez Vega, de Inocencio y Victoria.
 20. Simón Cubero Díez, de José ó Isabel.
 21. Antonio Arias González, de Félix y Agustina.
 22. Nicanor Rodríguez Álvarez, de Juan y Rogelia.
- Bombibre 31 de Marzo de 1909.—El Alcalde, Pedro Crespo. M—968

ANUNCIOS OFICIALES

Compañía Arrendataria de Tabacos.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 25 de los Estatutos de la Compañía, y á los efectos del artículo 26 de los mismos, el Consejo de Administración convoca á Junta general ordinaria para el día 9 de Mayo próximo, á las dos de la tarde, en el salón de actos del Banco de España.

Podrán asistir á la Junta, con arreglo á lo que establece el artículo 22 de los estatutos, todos los señores Accionistas que posean 20 ó más acciones y las depósitos, con ocho días por lo menos de antelación á la Junta, en el Banco de España ó en sus sucursales. Para ejercitar su derecho deberán depositar, mediante recibo, en las oficinas centrales de la Compañía, los resguardos de depósito que el Banco les expida. La presentación podrá hacerse desde el 23 del corriente mes de Abril hasta el día antes de la celebración de la Junta.

El derecho de asistencia de los señores Accionistas que todavía no hayan can-

jando sus acciones nominativas por otras al portador se acreditará por los libros de la Compañía.

Los Accionistas que no concurran personalmente á la Junta podrán conferir su representación á otro Accionista que asista por derecho propio. Las Corporaciones y personas jurídicas ó morales, las mujeres casadas y los menores concurrirán por medio de sus legítimos representantes ó gestores, ó por el de las personas con derecho de asistencia á la Junta en quienes éstos deleguen.

A cada Accionista que acredite su derecho de asistencia á la Junta se le entregará una papeleta, en la que se hará constar, dicho derecho y el número de acciones con que concurra.

En esta papeleta se hará constar además, en el caso de que el Accionista delegue su representación en otro Accionista con derecho de asistencia, el nombre de éste.

La delegación se podrá hacer por medio de carta al Director Gerente de la Compañía, ó en cualquiera otra forma eficaz en derecho.

Las papeletas correspondientes á las mujeres casadas, á los menores y las entidades jurídicas que hayan de concurrir por medio de sus legítimos representantes ó gestores se extenderán á nombre de aquéllos, expresándose además el de la persona que los represente, y también, en su caso, conforme á lo prevenido en el párrafo anterior, el del Accionista en quien esta persona delegue.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento de la Junta general de Accionistas, desde cuatro días antes de la reunión de la Junta se facilitará á los Accionistas, en las oficinas centrales de la Compañía, de doce á cuatro de la tarde, la Memoria en que el Consejo les dé cuenta de su gestión durante el ejercicio de 1908 y copia de las proposiciones que aquél presente.

Los Accionistas podrán presentar en las mismas oficinas, y hasta la víspera de la reunión de la Junta, las que estimen oportuno, debiendo ir autorizadas con cinco firmas, por lo menos, con arreglo á lo prevenido en el número 4 del artículo 26 de los Estatutos.

Madrid, 5 de Abril de 1909.—El Secretario, Luis de Albacete. X—774

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos transmisibles números 640.933 y 641.085 expedidos por este Establecimiento en 6 y 10 de Agosto de 1908, á favor de D.ª Basilio de la Peña Aparicio, se anuncia al público por segunda vez, para que el que se crea con derecho á reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, á contar desde el día 23 de Marzo próximo pasado, fecha de la primera inserción de este anuncio en los periódicos oficiales GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el art. 6.º del Reglamento vigente de este Banco, advirtiéndole que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dichos resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 2 de Abril de 1909.—P. El Vicesecretario, José Rodríguez Romero.

X—775

Sociedad Popular Ovetense.

Balanza de situación en 31 de Diciembre de 1908.

ACTIVO	
	Pesetas.
Acciones en cartera.....	834.500,00
Accionistas.....	2.539,00
Valores.....	24.010,35
Bienes inmuebles.....	376.242,84
Descargador de carbones..	14.550,24
Maquinaria.....	851.431,73
Roles.....	666.705,93
Instalaciones.....	325.333,37
Material alumbrado.....	90.943,34
Contadores.....	131.641,50
Utensilios.....	15.466,16
Almacenes.....	100.066,83
Gasómetro.....	7.364,20
Cantera de yeso.....	4.073,15
Abastecimiento de aguas..	2.351.218,32
Deudores varios.....	104.890,60
Ayuntamiento de Oviedo...	193.266,27
Desembolsos á amortizar...	15.721,30
Quebranto de obligaciones.	183.945,60
Quebranto de valores.....	46.256,00
Intereses de obligaciones...	100.000,00
Depósitos en garantía.....	66.000,00
SUMA.....	6.505.966,63

[PASIVO]

Capital.....	4.000.000,00
Obligaciones primera emisión.....	2.000.000,00
Obligacionistas.....	47.350,00
Herrero y Compañía.....	117.977,00
Acreedores varios.....	22.600,03
Impuestos.....	1.633,50
Fondo de reserva.....	21.278,61
Pérdidas y ganancias.....	229.127,49
Depositantes por garantía..	66.000,00
SUMA.....	6.505.966,63

Oviedo, 15 de Marzo de 1909.—El Director, H. Vaquero. X—779

Azucarera de Madrid.

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca á Junta General ex-

traordinaria de Accionistas, que se celebrará el 26 de los corrientes, á las cuatro de la tarde, en el domicilio social, Conde de Xiquena, 4, bajo, para acordar sobre la indemnización debida al arrendatario del negocio social á cambio de su renuncia á la prórroga del arrendamiento, y sobre la forma de pagar aquélla.

Para tener derecho de asistencia se necesita depositar en la Caja de la Sociedad 10 acciones cuando menos, ó el resguardo de tenerlas depositadas en un Banco de esta Plaza. El depósito podrá efectuarse hasta el día 23 del actual.

Los señores Accionistas que tengan ya sus acciones en la Caja de la Sociedad, podrán recoger las tarjetas de entrada hasta el 23 del corriente, con sólo presentar el resguardo de depósito.

Madrid, 6 de Abril de 1909.—El Secretario, Santiago Rodríguez Illera.

X—760

Sociedad anónima

«La Enseñanza Católica».

BILBAO

D. Felipe Villa, Secretario de la Sociedad anónima «La Enseñanza Católica», domiciliada en esta villa.

Certifico: Que en la Junta general de Accionistas celebrada el día de ayer, se leyó y aprobó el siguiente:

Balanza general.

ACTIVO	
	Pesetas.
Torrenos.....	251.355,64
Construcción del Colegio... 2.373.751,99	
Casa sucursal é Iglesia.....	537.547,85
Colegio de La Guardia.....	262.413,90
Menaje, enseres, etc.....	105.834,34
Menaje, enseres, etc., para la Casa sucursal é Iglesia... 109.685,56	
Menaje, enseres, etc., para el Colegio de La Guardia... 87.094,40	
Caja.....	5.824,73
SUMA DEL ACTIVO.....	3.733.508,41

PASIVO

Capital.....	540.000
Emisión de 6.000 obligaciones.....	878.750
Obligaciones amortizadas pendientes de pago.....	933.750
Capones pendientes de pago. Amortización del Colegio de La Guardia.....	1.264,62
Amortización de la Construcción del Colegio.....	384.566,19
Amortización de la Casa sucursal é Iglesia.....	91.975,85
Hipoteca del Colegio de La Guardia.....	200.000
Pérdidas y ganancias.....	78.364,36
SUMA DEL PASIVO,....	3.733.508,41

Bilbao, 30 de Marzo de 1909.—Visto bueno.—El Presidente, Ignacio de Arias. Felipe Villa. X—771.

Dirección General del Tesoro Público y Ordenación General de pagos del Estado.

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por la Caja General

de Depósitos, en 1.º de Febrero de 1909, con los números 373.255 de entrada y 141.023 de registro, correspondiente al constituido como de la propiedad de D. Miguel Castro y Castro, para optar á la subasta del trozo de asfaltado en la zona del Puerto de Gijón, importante dicho depósito la cantidad de 2.350 pesetas; se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Dirección General; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia: sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 41 del Reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Madrid, 2 de Abril de 1909.—P. el Director General, Enrique de Illana.

X—773

Sociedad Anónima

«Madrid-Automóvil» N. A. G.

Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca á Junta general Ordinaria de los Sres. Accionistas para el día 22 de Abril 1909, á las once de la mañana, en su domicilio social, Paseo de la Castellana, 47, para aprobación de la Memoria y cuentas del año 1908.—Elección de Consejeros.

Madrid, 5 de Abril de 1909.—El Director Gerente, Enrique Esteban. X—717

Junta General Extraordinaria.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca á Junta general Extraordinaria de los Sres. Accionistas para el día 22 de Abril 1909, á las doce de la mañana, en su domicilio social, Paseo de la Castellana, 47, para reforma de los Estatutos.

Madrid, 5 de Abril 1909.—El Director Gerente, Enrique Esteban. X—718